

BARROQUIAS

Se crean dos más para que haya tres.

1648, abril 25.

El nuevo Gobernador D. Diego de Villalba y Toledo propone que se solicite la creación de dos nuevas parroquias "una en la parte y barriada del Hospital y otra en la iglesia del Espiritu Santo, partes distantes de una y otra parte de la parroquial y cercanas a los dos extremos del lugar".

La distancia, mad dá media legua, hace que muchas veces no llegue el cura a tiempo de administrar los Sacramentos, sobre todo la Extremaunción a los moribundos y mas cuando esta el párroco administradola en un lado y lo llaman de otro distante.

Se acordó que el Procurador del Cabildo comparezca ante el Provisor y Vicario D. Agustín ~~XXXXXX~~ Serrano Pimentel, y lo solicite.